

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6418 GRUPO INMOBILIARIO ALVI CORP, S.L.

El Administrador Solidario convoca Junta General de Socios, que se celebrará el día 26 de julio de 2017, a las 17:00 horas, en la Notaria de D. Luis Núñez Boluda sita en la calle Núñez de Balboa n.º 84, 1.º izquierda, Madrid 28006, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación del órgano de administración de la compañía para cambiar de dos administradores solidarios a un administrador único, y nombramiento de éste.

Segundo.- Determinación de la retribución del órgano de Administración de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Información a los señores socios: Explicación de la situación de la compañía y resumen de las actuaciones llevadas a cabo por el nuevo órgano social. Información procedimientos judiciales en curso.

Cuarto.- Conclusiones del trabajo de Auditoría Voluntaria de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013, así como resolver la aplicación del resultado obtenido.

Sexto.- Aprobar, si procede, la gestión social del ejercicio 2013.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014, así como resolver la aplicación del resultado obtenido.

Octavo.- Aprobar, si procede, la gestión social del ejercicio 2014.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, así como resolver la aplicación del resultado obtenido.

Décimo.- Aprobar, si procede, la gestión social del 1 de enero al 24 de noviembre del 2015.

Undécimo.- Aprobar, si procede, la gestión social del 24 de noviembre del 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, así como resolver la aplicación del resultado obtenido.

Decimotercero.- Aprobar, si procede, la gestión social del ejercicio 2016.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013, 2014, 2015 y 2016 (Art. 272 LSC).

Madrid, 28 de junio de 2017.- El Administrador Solidario, D. Enrique Antonucci Gaette.

ID: A170051759-1